



ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS
DEL POLÍGONO DE LA PAZ
C/ Atenas nº15, 44195 (Teruel)

AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Plaza de la Catedral nº1
44001 (Teruel)

A/ ATENCIÓN DE LA SRA. ALCALDESA DE TERUEL

Muy Sra. Nuestra:

Como en anteriores ocasiones, desde ASEMPAZ nos ponemos en contacto con el Ayuntamiento de Teruel en representación de los empresarios asociados del Parque Empresarial La Paz, con el objetivo de ponernos a disposición del Consistorio Municipal y ofrecer los servicios de nuestra entidad en la lucha contra los efectos del COVID-19.

Desde que el Gobierno de España decretó el estado de alarma mediante el RD 463/2020, de 14 de marzo, nuestra asociación ha estado en comunicación constante con los empresarios del Polígono. Hemos centrado los esfuerzos en sistematizar y filtrar todo el flujo de información recibida y la hemos transmitido por medios telemáticos a los autónomos y Pymes; hemos puesto en marcha un canal de resolución de dudas frecuentes, para asesorar de forma individualizada a cada empresa; mantenemos contacto diario con la Administración Pública y con otras entidades del ámbito empresarial como CEOE, Cámara de Comercio Teruel y las asociaciones de comercio de nuestra ciudad; Del mismo modo hemos enviado un artículo al Diario de Teruel que fue publicado el pasado día 27 de marzo y hemos enviado por mail dos encuestas para valorar semanalmente la situación de cada empresa.

La voluntad de ASEMPAZ, más que nunca, es dotar de herramientas a nuestros empresarios para que puedan gestionar estos difíciles momentos de confinamiento, con el fin de que podamos regresar en unas semanas a la actividad.

Están siendo muy cuantiosas y difíciles de establecer en este momento, las consecuencias económicas, laborales, estructurales y sociales, que la pandemia está produciendo en el tejido empresarial e industrial de nuestro Parque empresarial. La paralización de la actividad industrial, total en muchos casos y parcial en otros muchos, está dejando a gran número de autónomos y Pymes, en una situación económica de difícil reversión cuando se levante el estado de alarma.

Por esta razón, desde ASEMPAZ, además de brindar nuestra ayuda y la puesta a disposición del Ayuntamiento de Teruel de los medios de los que disponemos, por medio de la presente, también queremos solicitar que desde la Administración Local, se atienda con especial interés al sector empresarial e industrial al que representamos.

En este sentido son tres las propuestas iniciales que realizamos, para que podamos trabajarlas conjuntamente, de cara a favorecer el mantenimiento del mayor número de empresas y la reactivación del sector industrial tras la crisis del coronavirus:

I.- Creación de una comisión de seguimiento del Covid-19.- Formada por los miembros del Ayuntamiento de Teruel con competencias sobre el sector empresarial e industrial, junto con representantes de las entidades que representamos a los empresarios de la ciudad. Esta comisión tendría la función estudiar la situación económica a fecha actual, aprobar medidas de ayuda al sector empresarial y proponer un plan de reactivación de la economía a medio plazo, haciendo seguimiento del plan durante los próximos meses.

II.- Medidas económicas directas para los autónomos y Pymes.- Solicitamos que se valore la posibilidad de establecer la exención en el recibo del IBI de 2020, o cuando menos la reducción de su importe proporcional a la paralización de los meses de marzo, abril y mayo, y el fraccionamiento de pago del recibo, así como de otras tasas municipales, respecto de las naves y locales de negocio, siempre que se dediquen a la actividad económica.

III.- Subvención para autónomos y Pymes ubicados en el Parque Empresarial La Paz.-

- Creación de una partida presupuestaria destinada a ayudar al mantenimiento de aquellas actividades empresariales e industriales que tienen su establecimiento abierto en el Polígono La Paz, con el objetivo de que puedan mantener los puestos de trabajo existentes antes de la declaración del estado de alarma. Son muchas las empresas que no han tenido ningún ingreso desde que se decretó el estado de alarma y los posteriores RD que establecían el cierre de establecimientos y actividades no esenciales o que han visto reducida su facturación en un alto porcentaje. Es necesario que el Ayuntamiento se posicione al lado del tejido empresarial e industrial y abra una línea de subvención para los empresarios que reúnan estos requisitos.

- Se propone solicitar al Gobierno de Aragón y a la Diputación Provincial de Teruel, la creación de una línea de financiación de esta subvención que consideramos imprescindible para atender a los gastos estructurales de nuestras empresas.

En definitiva, ASEMPAZ propone trabajar de forma coordinada con el AYUNTAMIENTO DE TERUEL las próximas semanas, de modo que se consigan las mejores condiciones económicas para nuestras empresas e industria, para que el retorno a la actividad tras el confinamiento permita el mantenimiento del mayor número posible de empresas abiertas y en consecuencia, de puestos de trabajo.

Quedamos como siempre a disposición de nuestro Ayuntamiento de Teruel, con la mayor voluntad de ayudar.

Atentamente,

Fdo.- D^o Belén Plumed Yuste
GERENTE de ASEMPAZ